



A propósito de locuciones prepositivas en la literatura medieval del siglo XIV (*Libro del caballero Zifar*)

Apropos of prepositional locutions in 14th century medieval literature (*Libro del caballero Zifar*)

Adela García Valle 

Universitat de València

Grupo Hisledia

adela.garcia@uv.es

Resumen

Este trabajo de fraseología histórica analiza una serie de combinaciones locucionales prepositivas de significado causal, final, temporal y local procedentes de una obra literaria representativa del siglo XIV, el *Libro del caballero Zifar*. El estudio de los procesos lingüísticos que han afectado a estas estructuras permitirá comprobar si se encuentran en pleno proceso de fijación gramatical y léxica en este siglo o, por el contrario, ya se han constituido en estas tempranas fechas en locuciones prepositivas propiamente dichas, como podrían ser los casos de *por culpa de*, *por razón de*, *en derredor de*, *a la hora de*, *a servicio de*, *en tierra de*, *a honra de*, *a pro y a honra de*, *en guarda de*, *con intención de*, *con voluntad de*... Además, la comparación de estas estructuras con las que se hallan en las crónicas medievales y en la documentación notarial también de la Edad Media facilitará el reconocimiento de las similitudes y diferencias entre las estructuras propias de diferentes tipos textuales.

Palabras claves: historia de la lengua, fraseología histórica, unidades fraseológicas, locuciones prepositivas, castellano medieval, literatura de caballerías.

Abstract

This work of historical phraseology analyses a series of locutionary prepositional combinations of causal, final, temporal and local meaning from a representative literary work of the 14th century, the *Libro del caballero Zifar* (*The Book of the Knight Zifar*). The study of the linguistic processes that have affected these structures will make it possible to check whether they are in the process of grammatical and lexical fixation in this century or, on the contrary, whether they have already become prepositional locutions proper at this early date, as could be the cases of *por culpa de*, *por razón de*, *en derredor de*, *a la hora de*, *a servicio de*, *en tierra de*, *a honra de*, *a pro y a honra de*, *en guarda de*, *con intención de*, *con voluntad de*.... Furthermore, the comparison of these structures with those found in medieval chronicles and notarial documentation also from the Middle Ages will facilitate the recognition of the similarities and differences between the structures of different textual types.

Keywords: history of language, historical phraseology, phraseological units, prepositional locutions, Medieval Castilian, cavalry literature.



1. INTRODUCCIÓN¹

Este estudio de fraseología histórica pretende llevar a cabo una primera aproximación al sistema locucional prepositivo en textos literarios del siglo XIV. Para ello, se analizarán varias combinaciones locucionales² medievales de carácter prepositivo, concretamente las que presentan significados causales, finales, temporales y locativos, procedentes del *Libro del caballero Zifar*, una obra literaria representativa del siglo XIV. El análisis de los procesos lingüísticos que han afectado a estas estructuras permitirá comprobar si se encuentran en pleno proceso de gramaticalización en este siglo o, por el contrario, ya se han constituido en locuciones propiamente dichas en estas fechas. Además, al propósito de comprobar el grado de fijación formal y semántica que hayan alcanzado las estructuras analizadas en el siglo XIV, se une la intención de reconocer las posibles similitudes y diferencias de las combinaciones locucionales prepositivas que se encuentran en distintos tipos textuales medievales, como las crónicas y los documentos notariales, objeto de estudio en trabajos anteriores (García Valle, 2016; 2017, 2018, 2022; 2024; García Valle y Ricós Vidal, 2017), para comprobar si en los textos literarios aparecen las mismas o diferentes estructuras prepositivas que se encuentran en las crónicas y en la documentación notarial, y, en el caso de que se hallen las mismas, si coinciden o no sus significados. La presencia de estructuras idénticas formal y semánticamente en diferentes tipos textuales de los siglos XIII y XIV mostraría su fijación desde fechas tempranas y sería indicio inequívoco de la conveniencia de considerarlas ya locuciones prepositivas en la etapa medieval.

No vamos a detenernos en revisar todas las definiciones de *unidad fraseológica*³ (en adelante, UF) ni sus características principales atendiendo a las propuestas de todos los autores que se han ocupado de ellas, desde distintas perspectivas, sincrónica y diacrónica, ni en el tratamiento de las locuciones prepositivas, revisando las definiciones y las características que las identifican como tales, también a partir de las aportaciones de diferentes autores⁴, basadas, principalmente, en criterios formales y funcionales (Casares, 1950, p. 172; Ruiz Gurillo, 2001, p. 58; Montoro del Arco, 2006, pp.183 y ss.; García-Page, 2008, p. 129; *NGLE*, § 29.9a; etc.), puesto que ya les hemos dedicado atención en trabajos anteriores (García Valle, 2016; 2017, 2018, 2022; 2024). Por tanto, nos centraremos, sustancialmente, en el análisis lingüístico de las estructuras seleccionadas para su estudio porque va a permitirnos extraer todas aquellas conclusiones que resulten relevantes para seguir contribuyendo a “la

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto *Variación y codificación fraseológica en la historia del español (siglos XIII-XVIII)* (CODIFRAS) con referencia PID2023-152770NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Proyectos Generación de Conocimientos 2023) y gestionado por la Universidad de Jaén (Departamento de Filología Española). El proyecto forma parte del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y está dirigido por el Dr. Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén) y por el Dr. Santiago Vicente Llavata (Universitat de València).

2 También llamadas formas locucionales por Porcel Bueno (2018b).

3 Como resumen, desde la perspectiva diacrónica, Echenique Elizondo (2021, pp. 40-41) explicó que las UF son “unidades pluriverbales lexicalizadas con propiedades sintácticas y léxicas desde una concepción que separa léxico de gramática” y ha acabado definiéndolas como “construcciones pluriverbales históricamente acuñadas a partir de combinaciones de palabras finalmente fusionadas en el uso con un grado variable de fijación y estabilidad” (Echenique Elizondo, 2023, p. 267). En cuanto a las características de las UF, Echenique Elizondo también explica que “son microtextos estereotipados con alta idiomática y fijación graduada, que tienen su origen en una motivación originaria no siempre recuperable, se transmiten en gran medida por vía oral y están reconocidas institucionalmente; contraen relaciones semánticas de polisemia, sinonimia o antonimia y su inserción lexicográfica es objeto de estudio por la fraseografía; en ocasiones convergen con estereotipos culturales en tanto en cuanto representan puntos de vista transferidos socialmente, como sucede en comparaciones del tipo *fuerte como un toro, largo como un día sin pan*” (Echenique Elizondo, 2023, p. 268).

4 Para establecer los criterios de identificación de las locuciones prepositivas, deben tenerse en cuenta las advertencias de la Academia (*NGLE*, § 29.9c), así como las de otros autores como Codita (2016, pp. 35-41; 2020), Porcel Bueno (2016; 2018a; 2018b; 2020, p. 100; 2022), Batista Rodríguez y García Padrón (2020, pp. 44-46), etc.



elaboración de la historia global de las unidades fraseológicas, junto con la historia particular de cada una de ellas” (Echenique Elizondo, 2021, p. 47).

2. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

El estudio lingüístico de las combinaciones locucionales prepositivas medievales que nos ocupan implica no solo atender a sus propiedades intrínsecas, sino también comprobar si cumplen los requisitos generales que caracterizan a las locuciones y que permitirían tratar a estas estructuras ya como locuciones prepositivas en el siglo XIV, concretamente, la pluriverbalidad, la fijación de sus componentes o inalterabilidad de la estructura, la repetición, la frecuencia de uso y la idiomatización (Zuluaga, 1980, pp. 27; 99; Ruiz Gurillo, 1998, p. 17; Cifuentes Honrubia, 2003, p. 115 y ss.; Montoro del Arco, 2006, pp. 179-180; 448; Elvira González, 2020, p. 153-154; Echenique Elizondo, 2021, p. 176; etc.).

En los cincuenta y tres capítulos correspondientes a los castigos del rey de Mentón del *Libro del caballero Zifar* (González, ed., 2022, pp. 261-349), han aparecido, al menos, sesenta y dos combinaciones o formas locuciones prepositivas diferentes de las que hemos seleccionado para este estudio un total de veintiuna, concretamente las de carácter causal, final, temporal y local, para comprobar el proceso de fijación, gramaticalización y lexicalización de cada una de ellas, la productividad de determinados esquemas y su grado de fijeza en el s. XIV.

Agruparemos para ello las combinaciones locucionales prepositivas que conforman el corpus de análisis según la preposición inicial que las introduce y mostraremos el contexto en el que aparece cada una.

Algunas de estas estructuras prepositivas se encuentran también en otras tipologías textuales como las crónicas alfonsíes y los documentos notariales (García Valle, 2016; 2017; 2018; 2022 y 2024; García Valle y Ricós Vidal, 2017; Ricós Vidal, 2016). Así, es posible distinguir entre las estructuras que se pueden tratar ya en el siglo XIV como locuciones prepositivas (*por culpa de, por razón de, con voluntad de, a la hora de, en derredor de...*) y las que todavía no se han fijado (*a servicio de y en servicio de, con codicia de y en la codicia de, con defendimiento de y en defendimiento de, al tiempo de y en el tiempo de...*), por lo que hay que considerarlas como combinaciones o formas locucionales prepositivas en proceso de formación antes de constituirse como locuciones prepositivas en español.

Tras señalar los diferentes esquemas estructurales que se encuentran en las crónicas medievales (García Valle, 2017), siguiendo las explicaciones y advertencias de diferentes autores, como Carbonero Cano (1975), Zuluaga (1980, p. 145), Ruiz Gurillo (1997, p. 26; 2001, p. 58), Montoro del Arco (2006, pp. 183 y ss.; p. 207), García-Page (2008, pp. 130-132; pp. 191-192, n. 168), *NGLE* (§29.9i-u) o Rodrigues (2009, p. 448), entre otros, con respecto a las estructuras de las locuciones prepositivas y a la controversia que suscita su diferenciación de las locuciones adverbiales, pudimos comprobar que el esquema estructural con núcleo nominal es el más productivo (García Valle, 2016; 2017; 2022 y 2024), coincidiendo así con Montoro del Arco⁵ (2006, p. 190); Codita (2011; 2012; 2013a; 2013b; 2014); Porcel Bueno (2015; 2016) y Ricós Vidal (2016). Y este es el esquema predominante también en este estudio, es decir, todas las combinaciones locucionales presentan la misma estructura, la de

⁵ Si bien este autor considera que este es el esquema estructural más discutible, puesto que se aproxima a las construcciones libres y presenta diferentes escalas de fijación (Montoro del Arco, 2006, pp. 176-178).



[preposición + (artículo) + sustantivo + preposición]. De estas, hay dieciséis sin artículo, cuatro con artículo y una alterna la presencia del artículo con su ausencia. Son las siguientes:

- (1) *A honra de; a pro y a honra de; a servicio de; a la hora de y al tiempo de.*
- (2) *En guarda de; en servicio de; en defendimiento de; en defensión de; en la codicia de; en (el) tiempo de; en el comienzo de; en derredor de y en tierra de.*
- (3) *Con codicia de; con defendimiento de; con intención de y con voluntad de.*
- (4) *Por culpa de y por razón de.*

Estas estructuras presentan distintos grados de fijación, ya que algunas insertan el artículo y otras alternan la preposición inicial, aunque sin cambios de significado (*a honra de, por honra y guarda de y en guarda de; a servicio de y en servicio de; con codicia de y en la codicia de; con defendimiento de y en defendimiento de; al tiempo de y en (el) tiempo de...*). Se ratifica así la afirmación de Codita (2013a) acerca de que los grados de gramaticalización son difíciles de comprobar y muy subjetivos. Echenique Elizondo (2003, p. 259) explicó que la fijación tiende a la gramaticalización, es decir, a la conversión de elementos léxicos en gramaticales o, con más exactitud, a una lexicalización gramaticalizada que conduce “en última instancia a la fraseologización” (Echenique Elizondo, 2021, p. 86; pp. 88-89).

Pues bien, en las estructuras aquí analizadas es fácilmente apreciable el grado de fijación morfosintáctica o gramaticalización que presentan, atendiendo a tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, la presencia de la preposición *de* al final de todas las estructuras demuestra ya cierta fijación en el s. XIV. Company Company y Sobrevilla Moreno (2014, p. 1421) señalan que “la posición preferida de la preposición *de* es al final de la locución, hecho que parece confirmar la preferencia de este relacionante por aparecer incrustado en otro constituyente”.

En segundo lugar, la variabilidad o alternancia de la preposición inicial en una misma estructura apenas altera su grado de fijación, tal como se aprecia en este corpus. Porcel Bueno (2015, p. 364) explicó que la variabilidad de la preposición inicial es lo esperable en la etapa medieval; esta variabilidad resulta muy evidente en las crónicas medievales (García Valle, 2016; 2017), sobre todo en los casos en los que la alternancia de la preposición inicial no implica significados diferentes (*a servicio de y en servicio de; con defendimiento de y en defendimiento de; con codicia de y en la codicia de; por honra y guarda de y en guarda de; al tiempo de y en (el) tiempo de*).

En tercer lugar, los sustantivos núcleo de las estructuras analizadas no funcionan como tales, sino que están fijados, puesto que no presentan variabilidad morfemática, ni variación léxica. Ya señaló Porcel Bueno (2015, p. 365) que la variación morfemática del núcleo en este tipo de estructuras es reducida. Además, en muy pocos casos el sustantivo núcleo alterna con un sinónimo (*a honra de, a pro y a honra de, por honra y guarda de y en guarda de; con defendimiento de y en defensión de; y con intención de y con voluntad de*), a diferencia de lo que ocurría en las crónicas, con una gran variación léxica (García Valle, 2016; 2017). Tampoco abunda la inserción de elementos entre los componentes de estas estructuras, al igual que en las crónicas (García Valle, 2016; 2017), con excepción del artículo (*a la hora de; en el comienzo de; en la codicia de*, alternando con *con codicia de y al tiempo de / en el tiempo de*, alternando



con *en tiempo de*)⁶. En el corpus analizado las estructuras con artículo no son simples sintagmas nominales introducidos por preposición. Sus componentes están muy cohesionados, de ahí que su fijación formal sea evidente, así como su fijación semántica, por lo que se aproximan a las estructuras sin artículo, tal como ocurre en las crónicas (García Valle, 2016), aunque su grado de fijación sea menor. Por lo tanto, todos los sustantivos núcleo de las combinaciones locucionales que nos ocupan se ven afectados por un proceso de gramaticalización que evidencia la fijación formal de estas.

En cuanto a la fijación semántica o lexicalización de las estructuras analizadas, la mayoría de sus núcleos son nombres abstractos (*honra, pro, guarda, servicio, codicia, defendimiento, defensión, intención, voluntad, culpa, razón, etc.*). Para Rodríguez Molina (2014, p. 795), el sustantivo *voluntad* es muy frecuente en la lengua antigua como núcleo de las locuciones que expresan voluntad positiva.

La mayoría de las estructuras analizadas están en proceso de desmotivación (*a servicio de, en servicio de, con codicia de, en la codicia de...*) y algunas ya están plenamente desmotivadas (*a honra de, en guarda de, a la hora de, en derredor de, por culpa de, por razón de...*). Por lo que respecta a los significados de estas estructuras, no solo destacan los valores originarios, el temporal y el locativo, sino también los nocionales de finalidad, de causa y de modo⁷. Las combinaciones locucionales que presentan todos estos significados son las siguientes:

1. Combinaciones locucionales finales

1.1. *A honra de. A pro y a honra de. Por honra y guarda de*

- *Onde, mios fijos, sy bien quisierdes parar mientes en estas quatro cosas e maneras de omes, sabervos hedes guardar de beuir entrellos muy bien a onrra de vos, non queriendo fablar con ninguno con maestria de engaño...* (328)

- *e se deletan en ello, pudiendo oyr e decir otras cosas en que podrian tomar mayor deleyte, e mas a pro e a onrra de sy para los cuerpos e para las almas* (329)

- *la segunda es codicia, que faze a ome errar e caer a las vegadas en verguença e en peligro, catando mas por la ganancia que cuydan auer que por onrra e guarda de sy mesmo* (309)

Mientras el *DFDEA* (698) señala *en pro* como locución adverbial, ‘en favor [de alguien o algo]’ (ej. *en pro de la utilidad pública...*), en el *DLE* (s. v. *pro*) *en pro de* es locución prepositiva ‘en favor de’. Además, en cuanto a la estructura *en guarda de*, el *DLE* (s. v. *guarda*) la considera locución verbal desusada, es decir, *ser alguien o algo en guarda de una persona* significa ‘estar bajo su protección y defensa’.

Todos los casos del corpus tienen significado final, ‘para honrar a alguien’, ‘en favor y para honrar a...’, ‘para honrar y guardar a...’, coincidiendo así con los del *CORDE*, es decir, *a honra de* se documenta desde el siglo XII (*todo el conceio a onrra de Dios & a onnor & a seruicio del*

6 Para algunos autores, la presencia del artículo parece indicar una fijación menor (Montoro del Arco, 2006, p. 190); sin embargo, la mayoría considera que el artículo no impide que la estructura que lo incorpora sea una locución prepositiva (Pavón Lucero, 1999; Cifuentes Honrubia, 2003, pp. 212-218; García-Page, 2008, p. 131; *NGLÉ*, § 29.9d). Porcel Bueno (2015, p. 364) explicó que la variación que consistía en añadir el artículo “es uno de los procedimientos más habituales en la creación de variantes locucionales”. También para Vicente Llavata (2011) la inserción del artículo modificando al sustantivo núcleo es uno de los cuatro patrones de cambio en los que se basan las variantes de una estructura locucional, junto al cambio de la preposición inicial (y, en menor medida, de la preposición final), a la variación morfológica del núcleo y a la variación léxica.

7 El valor modal es el más abundante en el corpus y presenta numerosos matices que requieren un estudio particular.



Rey... 1141-1235. Fuero de Madrid) y hay muchos casos a partir del siglo XIII (*Fazerlo he a honra de vos. 1251. Calila e Dimna*). *A pro y a honra de* se documenta desde el XIII (*e a grant servicio de Dios e a pro e a onra de todo cristianismo. 1255. Documento notarial (Carta Real de Alfonso X dirigida a Andalucía)*, etc.).

1.2. *En guarda de*

- “Onde”, dixo el mayordomo, “señor, sy ouieras a mi dexado solo **en guarda del** tesoro, pues yo era ya rico, e non ouieses y puestos otros sobreguardadores pobres e fanbrientos que auian sabor de enriqueçer, non te menguaria tanto del tu tesoro...” (345)
- Otrosy vos digo e vos consejo que sobre aquel que posierdes **en guarda de** vuestro tesoro, que non pongades sobrecata nin guarda ninguna (343)
- Otrosy, mios fijos, en los vuestros ofiçios non querades poner muchos oficiales, nin **en guarda de** vuestro tesoro non querades poner muchos guardadores (343)

En el corpus, *en guarda de* tiene un claro significado final ‘para guardar y proteger algo o a alguien’, coincidiendo con los numerosos casos del CORDE desde el siglo XIII (*derecho es que sean en guarda de otri fasta tiempo establecido. 1250-1260. Fuero Juzgo; metiendo grand femencia en guarda de su monasterio. 1256-1263. Primera Partida. Alfonso X*, etc.).

Por lo tanto, son combinaciones locucionales prepositivas sinónimas *a honra de*; *a pro y a honra de*; *por honra y guarda de*; y *en guarda de*.

1.3. *A servicio de. En servicio de*

- *E fio por la su merçed que estos dos escolares que vos castigastes e aconsejastes, que deprendieron bien la vuestra leçon, de guisa que obraran della en quanto vos acaesçiere, mucho a **seruiçio de** Dios e de vos* (349)
- *E quando despiende omne **en seruiçio de Dios** e en bien fazer, non es gastado, maguer sea mucho, e quanto quier que sea, non es poco* (321)

En el DLE (s. v. *servicio*) *estar al servicio de* alguien es locución verbal ‘estar a su disposición’. Y en el CORDE se recogen las dos estructuras como sinónimas. Ambas aparecen a partir del siglo XIII; es más temprana *en servicio de* (*todo lo recibades e departades, cuemo uos semeiá, en seruiçio de Dios e de los pobres. 1227. Carta de donación (Documentos del Reino de Castilla)*, etc.). Sobre todo, va seguida del sustantivo *Dios* o de otro de carácter religioso, pero no exclusivamente, porque también la acompañan sustantivos o pronombres personales como *señor, iglesia, rey, vos*, etc. (*cuando ovieres ganado logar en servicio de rey non lo desdeñes. 1285. Libro de los cien capítulos*, etc.). Lo mismo en el caso de *a servicio de* (*metemos nosotros corpos en estas casas deuandichas a seruiçio de Dios & de la orden. 1241. Carta de donación, Documentos del Reino de Castilla*); *que esto sea asignado a servicio de Dios e de los pobres en aquel ospital. 1255. Donación del abad de Silos*, etc.), es decir, que, además de ir seguida de *Dios* u otro nombre del ámbito religioso, también la siguen otros sustantivos como *omnes, iusticia*, etc. (*ni dar, ni meter los en otras cosas que sean a seruiçio de los omnes. 1256-1263. Primera Partida. Alfonso X*, etc.).

En el corpus *a servicio de* y *en servicio de* pueden considerarse ya en esta etapa la misma combinación locucional prepositiva, con alternancia de la preposición inicial, pero con el mismo significado; además, las dos estructuras, seguidas de *Dios*, tienen un carácter formulario, como parece confirmar el hecho de que aparezcan en muchos textos notariales.



Puede que esta fórmula pasara de los textos jurídicos a los literarios, algo frecuente en el caso de muchas locuciones adverbiales y prepositivas desde la etapa medieval (García Valle, 2010, 2020).

1.4. *Con defendimiento de. En defendimiento de*

- *Este atal es como el buen can que non ladra nin muerde, sy non quando es mester en guardar lo de su señor **con defendimiento de** sy mesmo (328)*

- *comoquier que seamos aparejados de vos servir e de nos parar a todo lo que nos acaesçiere **en defendimiento de** la vuestra persona e del vuestro señorío, como aquellos que nos tenemos por vuestra fechora e non auemos otro señor por quien catar sy non por Dios e por vos solo, e pedimosvos por merçed que sobre este fecho querades mas pensar (275)*

En el *CORDE* solo se encuentran casos de la estructura *en defendimiento de*, desde mediados del siglo XIII (*que sea él de la cuenta d'aquellos que son en defendimiento de la mano de Dios. 1240-1272. Herman el Alemán. Traslación del Psalterio; si algún omne, en defendimiento de su señor, gana con él alguna cosa... 1250-1260. Fuero Juzgo, etc.*). Todos tienen un valor final, igual que los del corpus. Se trata, por tanto, de la misma combinación locucional prepositiva con alternancia de la preposición inicial y el mismo significado.

1.5. *En defensión de*

- *e como **en defension de** vos e de vuestro yerro, sonrreyrse han en manera de escarnio, e punaran de vos lo leuar a mal (309-310)*

En el *CORDE* no hay muchos casos y se documentan desde el siglo XIV (*& que debe recibir en defension de eyll. 1300-1330. Fuero General de Navarra; en defension de la ley; en defension de la comunidad; en defension de sus reinos; en defension de su propia persona; en defension de la religion; etc.*). Todos con un valor de finalidad, al igual que el del corpus. Además, esta combinación locucional prepositiva es sinónima de *con/en defendimiento de*.

1.6. *Con intención de*

- *E todo ome que quisiere cometer a otro por guerra, non lo deue fazer **con entencion de** fazer tuerto al otro, mas porque pueda beuir en pas defendiendo lo suyo (336)*

En el *DFDEA* (421) se presenta *con intención* como locución adverbial, con el significado de 'con propósito deliberado y consabido'.

En el *CORDE* se documenta desde el siglo XIV (*los hombres los quales vienen a la deta feria mas con intencion de cercar bregas disensiones escandalos... 1396. Ordinaciones ciudad Barbastro, etc.*). Esta estructura va seguida generalmente de un infinitivo (*con intencion de spacharle aqui; con intencion de mejor seguir; con intencion de tomar alguna cosa; con intencion de residir en essa corte; con intencion de scomulgar a todombre; con intencion de serlo; con intencion de creer y guardar la fe cristiana; con intencion de defraudar; con intencion de observar la regla de Santa Clara, etc.*) y son muy pocas las excepciones (*no con proposito de engañar mas con intencion de prouecho que se ha de seguir. 1485. Gonzalo García de Santa María. Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance, etc.*). Todos los casos, al igual que el del corpus, tienen significado de finalidad.



1.7. Con voluntad de

- *E este atal es como el can que non ladra, e muerde a escurso e faze sangre **con voluntad de** desfazer e taller del todo al que muerde (328)*

En el *DFDEA* (911) solo se presenta *a voluntad* como locución adverbial, significando ‘libremente o según la propia voluntad’.

También el *DLE* (s. v. *voluntad*) presenta *a voluntad* como locución adverbial con dos significados, ‘según el libre albedrío de alguien’ y ‘según aconseja la conveniencia del momento’ (*una válvula que se abre a voluntad*). Además, señala otras locuciones adverbiales como *de buena voluntad* y *de voluntad* con el significado de ‘con gusto y benevolencia’.

En el *CORDE* se documenta desde principios del XIII (*que aquel solo quebranta casa, que con uoluntad de ferir entra enella et fiere. 1218-1250. Fuero de Zorita de los Canes*). Lo más frecuente es que *con uoluntad de* vaya seguida de un infinitivo (*con uoluntad de nozer; con uoluntad de malfazer; con uoluntad de matar; con uoluntad de meter paz, etc.*) y en estos casos el significado es de finalidad, coincidiendo con el ejemplo del corpus, y, a diferencia de los casos en que *a voluntad de* va seguida de un sustantivo o de un sintagma nominal, que no presentan un significado final, sino que mantienen el significado del núcleo, por lo que no son combinaciones locucionales prepositivas (*E yo don Joanes, almosnero maior de Sant Fagund, con voluntad de don Pedro... 1236. Documento notarial; et assí es en los paramientos que son puestos con uoluntad de las partidas. 1250. Vidal Mayor; o lo fazen con uoluntad de su mugier. 1256-1263. Primera Partida, etc.*).

Esta combinación locucional prepositiva es sinónima de *con intención de*, ambas tienen el mismo significado final.

2. Combinaciones locucionales causales

2.1. Por culpa de

- *E quien faze lazar a sus vasallos **por culpa del** aquel es rey syn ventura (305)*

En el *DFDEA* (242) *por culpa de* se trata como locución prepositiva, equivalente a *por*, que introduce un complemento que expresa el responsable o causante del hecho negativo que precede.

En el *CORDE* aparecen documentaciones desde principios del s. XIII y se encuentran tanto en textos jurídicos como en textos literarios, por ejemplo, en el *Fuero de Zorita de los Canes*, de 1218: *iurando con un uezino que por culpa de ningún omne non es muerta*; en Gonzalo de Berceo, *Santo Domingo de Silos*, 1236: *fuxieron una noche onde iazién cerrados, por culpa de las guardas que foron mal guardados, etc.*

El ejemplo del corpus demuestra que esta estructura de valor causal puede considerarse ya en la etapa medieval una locución prepositiva.



2.2. Por razón de

- *E gran derecho era, ca non quiso creer el buen consejo quel dauan, e crouo el mal consejo que non podía ser **por rason de natura** (266)*

En el *DFDEA* (734-735) se presenta como locución prepositiva *en razón de*, al igual que sus variantes *por razón de* y la semiculta *en razón a*, con dos posibles significados, tanto ‘por causa de’ o ‘debiéndose a’ como ‘en cuanto a’ o ‘en lo relativo a’.

El *DLE* (s. v. *razón*) distingue dos tipos de locuciones prepositivas, por un lado, *a razón de* que “indica la correspondencia de la cantidad que se expresa a cada una de las partes de que se trata. *A razón de tres por cabeza*. U. en las imposiciones de censos y dinero a intereses. *A razón de diez por ciento*”, por otro lado, *en razón a* y *en razón de* son sinónimas y pueden tener tres significados, es decir, ‘con arreglo a, en función de’, ‘por causa de’ y ‘en lo relativo a, por lo que toca a’.

En el *CORDE* esta estructura se documenta a partir del s. XII (*que non peche calonna por rason de enpara, Fuero de Soria, 1196*). Es muy frecuente en textos jurídicos y en literarios, principalmente.

En el corpus es evidente el significado causal de esta estructura, ‘por causa de’, que puede considerarse ya una locución prepositiva consolidada en el XIV, e incluso, con anterioridad, teniendo en cuenta los datos del *CORDE*.

2.3. Con codicia de. En la codicia de

- *E avn sy los dexaras, non te dexaran de escaruar, **con codiçia de** leuarte quanto podieren (345)*

- *E otrosy non querades arrendar los ofiçios de la justiçia; ca nunca derecho seria guardado nin se faria justiçia, **con codiçia de** leuar, asy commo contesçio en el regno de Orbin (347)*

- *E quando fue en Roma, dixoles la pletesia con que venia; e ellos **con codiçia de** los catiuos que tenian, no los querian dar, cuidando auer por ellos muy grant auer... (340-341)*

- *porende deue ser mas tenprado **en la codiçia de** las onrras (294)*

En el *CORDE* la primera documentación de la combinación locucional prepositiva *con codicia de* es la del *Libro del caballero Zifar* y la última la de Quevedo: *ni vn punto se lo dissimula el aplauso atento con codicia de encaminar sus desinios (Política de Dios, gobierno de Cristo, 1626)*. *Con la codicia de* se encuentra desde 1400 en el anónimo *El baladro del sabio Merlín con sus profecías (Mas el rey Lot, con la codicia de le dar, le erró e ferió al cavallo...)* hasta 1730 en el *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece*, de Francisco Máximo Moya Torres y Velasco (*porque si con la codicia de alcanzar más se cargase sobre el...*); los casos más tardíos documentados no son de carácter locucional porque en ellos no hay desmotivación, ya que *codicia* mantiene su significado pleno, por ejemplo, en *Personas, obras, cosas* de Ortega y Gasset, 1906-1916 (*son con demasiada frecuencia complacientes con la codicia de los avaros*). De los cinco casos de *en la codicia de*, solo dos tienen un carácter locucional, el primero se documenta en la *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, de Fray Prudencio de Sandoval (1604-1618): *Que se moderase y pusiese tasa en la codicia de engrandecer a su hijo*; y el segundo en la *Tercera parte de la Historia de la orden de San Jerónimo*, de Fray José Sigüenza (1605): *en la codicia de allegar mucha hacienda*. También son del XVII los otros casos no locucionales (*en la codicia de aquellas joyas, en la codicia de la*



muger y en la codicia de las riquezas, de Lope de Vega, Quevedo y Gracián, respectivamente) cuyo sustantivo núcleo mantiene su significado, sin ninguna desmotivación.

Esta diferenciación entre los casos de carácter locucional y los que no lo son, al no estar desmotivados, no se aprecia apenas en el corpus, ya que *con codicia de* y *en la codicia de* son dos variantes de la misma combinación locucional prepositiva con un significado causal; solo hay un caso, *con codicia de los catiuos*, que no tiene carácter locucional, puesto que el significado del sustantivo núcleo se mantiene. Además, teniendo en cuenta los casos del CORDE, podemos confirmar que esta combinación locucional prepositiva, *con codicia de* y *en la codicia de* se documenta desde el s. XIV al XVII exclusivamente.

3. Combinaciones locucionales temporales

3. 1. A la hora de

- e peroque lo ome aya fecho tan grant seruiçio luengo tiempo, todo lo oluida **a la ora de la saña** (278)

En el DFDEA (404) *a la hora* se presenta como locución adverbial ‘a la hora correcta’, acompañada frecuentemente del verbo *ir*.

En el DLE (s. v. *hora*) *a la hora* es locución adverbial desusada, tanto con el significado de ‘al punto, inmediatamente, al instante’ como con el significado de ‘entonces’, ‘en ese tiempo’.

Son muy abundantes las documentaciones que recoge el CORDE de esta estructura desde la tercera década del s. XIII, por ejemplo, *vjdo a don Roldan acostado a un pilare, como se acosto a la ora de finare* (Documentos Lingüísticos Navarros. Roncesvalles. 1230); *Díssolis a la ora de la alma essir...* (Berceo. *Vida de San Millán de la Cogolla*. 1230); *E dixo Hermes. Sepas el grado del ascendente; a la hora de la demanda* (Judizios de las estrellas. 1254-1260), etc.

En el corpus, *a la hora de* tiene valor temporal, es decir, ‘en el tiempo de’; ‘en el momento’..., coincidiendo con los casos del CORDE, por lo que podría considerarse ya una locución prepositiva desde el s. XIII, consolidada en el XIV.

3.2. Al tiempo de. En (el) tiempo de

- pocos amigos fallaredes **al tiempo de** agora, que vos acorriesen con lo suyo, sy non a grant pro de sy e a grant daño de vos (318)

- Dize el cuento que **en el tiempo de** Çesar Augusto, enperador de Roma, quando mando que feziesen escriuir todas las personas del mundo, porque le diese cada vno el tributo que le auían a dar... (315)

- E sabet que el mejor de los tiempos del mundo es el tiempo del rey justiçiero; ca mejor es el año que viene malo **en tiempo del** rey justiçiero, que el buen año que viene **en tiempo del** rey syn justiçia (305)

- E sabet, mios fijos, que nunca se falla por escriptura que el rey fuese syn sacerdote, nin avn **en tiempo de** los gentiles (302)

En el DFDEA (828) *al mismo tiempo* (o *al tiempo*) se trata como locución adverbial, ‘coincidiendo en el tiempo [con algo (de + infinitivo)]’.



En el *CORDE* ambas estructuras presentan numerosas documentaciones, las primeras son casi coetáneas. *En el tiempo de* es un poco anterior, de finales del s. XII (*el rei Rodrigo, el qui fo perdido en la batalla en el tiempo de los godos. Liber Regum. Documentos Lingüísticos Navarros. 1194*). *Al tiempo de* se encuentra desde principios del s. XIII (*Alli yazen muchos martires. E al tiempo de los gentiles la combatio Alexandre. La Fazienda de Ultramar. 1200; si dos ouieren pleyto sobre alguna simiença al tiempo de coger el pan... Fuero de Zorita de los Canes. 1218; etc.*).

En el corpus estas estructuras tienen el mismo significado temporal, igual que los casos del *CORDE*, por lo que se trata de la misma combinación locucional prepositiva con alternancia de la preposición inicial y con inserción del artículo.

3.3. *En el comienzo de*

- *pues en el comienzo de las cosas deue ome pensar en lo que ha de fazer* (309)

En el *DFDEA* (189) se señalan varias estructuras como locuciones adverbiales, aunque se indica que llevan un complemento introducido por la preposición *de*. La primera, *a comienzos* [*de un periodo de tiempo*] ‘en los primeros días, semanas, meses o años [de ese periodo de tiempo]’; la segunda, *al comienzo* (o *en un comienzo*) ‘al principio o en los primeros momentos’; y la tercera, *desde el comienzo* (o *desde un comienzo*). Estas dos también pueden ir seguidas de un complemento con *de* y la última incluso puede llevar como refuerzo el anafórico *mismo*.

El *DLE* (s. v. *comienzo*) distingue también entre varias estructuras, todas locuciones adverbiales, la primera, en desuso, *a comienzo* ‘desde el principio’, la segunda, *a comienzo* o *a comienzos* ‘a principio’ (*a comienzos de siglo*); la tercera, *de comienzo*, desusada igualmente, sinónima de *a comienzo*.

En el *CORDE* se documenta desde mediados del siglo XIII (*Aquel a qui la demanda es feita deue dar fiador de aparecer a dreito en el comienzo de qual quier pleyto. Fueros de Aragón. 1247, etc.*) y se extiende con mucha frecuencia a lo largo de este siglo y de los siguientes (*Fue asi que Dios en el comienzo de sus huebras fazer quisose mostrar... General Estoria. Alfonso X. 1284, etc.*).

En el corpus presenta el valor temporal de ‘al principio de’, el mismo que tienen los ejemplos del *CORDE*.

4. Combinaciones locucionales locales

4.1. *En derredor de*

- *E el le dixo que tiraua aquellas sangujuelas de sy, ca estaua muy flaco por la mucha sangre que del tiraran, e que auia miedo que non podria pasar el lago, de flaqueza, sy a el veniesen los canes çercar otra vez en derredor del lago* (345)

El *DFDEA* (264) señala *en derredor* como locución adverbial, ‘alrededor (en el lugar en que está rodeando a una persona o cosa)’ y añade que “cuando se expresa el término de referencia, este se enuncia precedido de la prep. *de* o en forma de posesivo pospuesto (o, más raro, antepuesto)”.



El *DLE* (s. v. *derredor*) presenta *al derredor* y *alderredor*, desusada, como locución adverbial poco usada, sinónima de la locución adverbial *en derredor* ‘en circuito, en contorno’. Y *alrededor de* como locución adverbial, con el significado de ‘aproximadamente, poco más o menos’, y como locución prepositiva, con dos significados, ‘rodeando, en círculo, en torno a algo’ y ‘poco antes o después’ (*DLE*, s. v. *alrededor*).

En el *CORDE* se documenta desde el s. XIII (*de yuso el infierno ardiend e abivado, en derredor de diablos sobejo grand fonsado*. 1236-1246. Bercero. *Los signos del juicio final*, etc.); es muy frecuente en toda la etapa medieval y llega hasta 1266 (*Tus hijos como renuevos de olivo en derredor de tu mesa*. Delibes. *Cinco horas con Mario*).

En el corpus puede considerarse ya locución prepositiva de lugar, al considerar que la preposición *de*, que, según el *DFDEA* tan solo introduce el término de referencia, forma parte de la estructura, por lo que no se trata de una locución adverbial, sino prepositiva.

En derredor de es una de las “diferentes combinaciones locucionales de tipo prepositivo, entendidas como cognados de una misma familia fraseológica articulada en torno a la voz matriz *redor*” que, junto a *redor de*, *a derredor*, *aderredor*, *al derredor* - *alderredor*, *alrededor*, *de aderredor*, *en derredor* - *enderredor*, *de enderredor*, *por alrededor (de)* que “pasaron a conformar locuciones prepositivas cuando se combinaron con una preposición”. Además, *en derredor de* se encuentra en castellano y en aragonés, teniendo en cuenta su presencia en Heredia, por lo que se trata de cognados hispánicos (Echenique Elizondo y Vicente Llavata, 2021, pp.11 y 25).

4.2. *En tierra de*

- *Çertas mejor es beuir pobre en tierra de rey justiçiero e ser señor de aquello que ha, que beuir rico en tierra de rey syn justiça e non poder ser señor de su riqueza* (298)

En el *CORDE* hay muchísimas documentaciones desde el s. XII (*¡Semeja que en tierra de moros non á vivo omne...!* 1140. *Poema de Mío Cid*), todos los casos con un valor locativo semejante al del corpus.

Analizados los diferentes significados de las estructuras del corpus, queda claro que las preposiciones que las introducen permiten expresar valores originarios, tanto temporales (*en el tiempo de*, *en el comienzo de*, *a la hora de*, *al tiempo de...*) como locales (*en derredor de*, *en tierra de...*), y valores nocionales, finales (*en servicio de*, *en guarda de*, *en defendimiento de*, *en defensión de*, *a honra de*, *a pro y a honra de*, *a servicio de*, *con defendimiento de*, *con intención de*, *con voluntad de*, *por honra y guarda de...*) o causales (*por culpa de*, *por razón de*, *con codicia de*, *en la codicia de...*), además del valor modal.

Como puede verse, una de las preposiciones más utilizadas en posición inicial es *a*, de la que podría decirse “lo mismo que *de* que con respecto a las conjunciones; esto es, que tiene cierto poder absorbente, por el que sustituye en muchos casos a otras preposiciones y hasta a expresiones complejas” (Company Company y Flores Dávila, 2014, p. 1219), de ahí las alternancias entre *en servicio de* y *a servicio de*, *por honra y guarda de*, *en guarda de* y *a honra de*, *en el tiempo de* y *al tiempo de*, etc. En el corpus introduce, además de valores modales, valores finales (*a honra de*, *a pro y a honra de*, *a servicio de*) y temporales (*a la hora de*, *al tiempo de*). La preposición *en* también expresa diferentes valores, principalmente el modal, pero, asimismo, el final (*en guarda de*, *en servicio de*, *en defendimiento de*, *en defensión de...*) y el causal (*en la codicia de...*), además del temporal (*en el tiempo de*, *en el comienzo de...*) y



del locativo (*en tierra de, en derredor de...*). Las preposiciones *por* y *con* expresan sobre todo valores modales, aunque no exclusivamente, puesto que también manifiestan valores causales (*por culpa de, por razón de, con codicia de...*) y finales (*con defendimiento de, con intención de, con voluntad de, por honra y guarda de...*). La preposición *de* no aparece en ninguna de las estructuras analizadas como preposición inicial, tal vez por ser la preferida como preposición final. Pudimos comprobar que esta preposición es muy poco frecuente en la documentación notarial en esta posición, a diferencia de las crónicas, donde tiene una presencia más notable (García Valle, 2022, p. 74); queda demostrado que la variabilidad de la primera preposición en este tipo de estructuras en la etapa medieval es habitual, pero no un indicio de falta de fijación.

Para la expresión de la causa, ya observamos que el sistema prepositivo heredado del latín era insuficiente, entre otras razones, por la estrecha relación semántica de las preposiciones *por* y *para*. De ahí que consideráramos que los instrumentos gramaticalizados más adecuados para expresar los diferentes matices de la causalidad (intención, conciencia, voluntad) son las locuciones prepositivas (García Valle y Ricós Vidal, 2017, p. 89). Igualmente señalamos que

las construcciones formadas con los sustantivos *amor, consejo, corazón, cuita, razón, sabor y voluntad* presentan en este periodo y en los textos cronísticos medievales ambigüedad en su interpretación final. De las variantes propias postalfonsíes son las formas precedidas de la preposición *por* las que se fijan para expresar la causa y llegan hasta la actualidad o desaparecen en el periodo medieval sustituidas por otras formas (García Valle y Ricós Vidal, 2017, p. 197).

Y pudimos concluir que a partir de mediados del s. XIV y sobre todo del XV comienzan a desarrollarse en castellano y en portugués las nuevas locuciones prepositivas finales, “instrumentos adecuados para mostrar la intencionalidad a partir de los sustantivos *fin* e *intención*, que son los que están presentes en la actualidad, si bien no con las variantes de este período” (García Valle y Ricós Vidal, 2017, p. 197).

Más aún, la relación entre causalidad y finalidad nos llevó a dividir las combinaciones locuciones prepositivas finales en tres tipos (García Valle, 2018, pp. 191-197). En primer lugar, las “que expresan la noción de intención dentro de un concepto amplio de causalidad. En segundo lugar, las que manifiestan otros valores expuestos por las preposiciones *a* o *para* (dativo, destinatario, beneficiario, utilidad, etc.)”. Teniendo esto en cuenta, se pueden distinguir en el corpus de estudio las combinaciones locucionales de intencionalidad, como *con voluntad de* y *con intención de*, significando ‘tener la intención de’, ‘participar intencionadamente en algo’, de las que expresan otros valores finales (dativo y beneficiario o destinatario de la acción) como *a honra de, a pro y a honra de, por honra y guarda, en guarda de*, introducidas no solo por la preposición *a*, sino también por las preposiciones *por* y *en*, con lo que podemos ampliar el elenco de preposiciones que permiten expresar esos otros valores finales de dativo y beneficiario o destinatario de la acción. De los sustantivos *honra* y *pro*, presentes en el corpus, ya señalamos que “son el elemento nominal núcleo de locuciones que introducen el beneficiario o destinatario de la acción, equivalentes a la preposición *para*” y que forman “series coordinadas fijadas como fórmulas, frecuentes también en otras tradiciones como la jurídica” (García Valle, 2018, pp. 198-199), lo que explicaría la presencia de las estructuras *a pro y a honra de* y *por honra y guarda de*. Además, hay otros sustantivos abstractos con nociones de contenido anímico de deseo, utilidad o beneficio (García Valle, 2018, p. 201) como *servicio, defensa* y *defendimiento* en las estructuras analizadas (*a/en servicio de, en defensa de* y *con/en defendimiento de*) introducidas por las preposiciones *a*,



en y *con*. Y, en tercer lugar, las combinaciones locucionales con más de un valor, esto es, que aúnan valores causales, finales y modales, y “muchas se presentan en series coordinadas” (García Valle, 2018, p. 203).

Por último, la presencia de combinaciones locucionales complejas, como *por honra y guarda de* y *a pro y a honra de*, requiere distinguir entre locuciones coordinadas y binomios; estos últimos, según García-Page (2008, p. 33), funcionan como mecanismos enfáticos dentro del texto y en ellos “se omite la preposición que va delante del segundo nombre” (García-Page, 2008, p. 329), mientras que “en las locuciones coordinadas cada nombre va introducido por una preposición, aunque solo se presenta una preposición al final de la estructura y necesariamente deben tener el mismo elemento coordinado” (García Valle, 2017, p. 258). Por lo tanto, *por honra y guarda de* es un binomio, mientras que *a pro y a honra de* es una locución coordinada.

3. CONCLUSIONES

Las combinaciones locucionales prepositivas que expresan valores finales, causales, temporales y locales en el *Libro del caballero Zifar*, una obra literaria representativa del siglo XIV, presentan un mismo esquema estructural, el de [preposición + sustantivo + preposición], y la mayoría ya con un grado alto de fijación formal, por lo que han llegado a convertirse en locuciones prepositivas en español. Se confirma la productividad de esta estructura con grupo nominal en el siglo XIV; además, dado que también es la más frecuente en las crónicas medievales (García Valle, 2016; 2017 y 2018; Ricós Vidal, 2016) y en la documentación notarial (García Valle, 2022 y 2024), puede afirmarse que es la dominante en la Edad Media.

En primer lugar, llama la atención que la mayoría de las estructuras analizadas no presentan variaciones formales ni léxicas, por lo que tienen un alto grado de gramaticalización y lexicalización ya en el siglo XIV (*por culpa de, por razón de, a la hora de, en alrededor de, a servicio de, en tierra de, a honra de, a pro y a honra de, en guarda de, con intención de, con voluntad de, en el comienzo de, en el tiempo de...*).

La gramaticalización que afecta a las combinaciones locucionales prepositivas del corpus se aprecia en que la única preposición al final de la estructura es *de*; en que los sustantivos núcleo se presentan sin apenas variación léxica (*defendimiento* y *defensión; honra, pro y guarda; intención y voluntad...*), sin variabilidad morfemática, fijados en singular, y sin elementos insertados como adyacentes del núcleo, únicamente el artículo en algunos casos (*en la codicia de, a la hora de, al tiempo de, en el tiempo de y en el comienzo de*); y en que las alternancias de la preposición inicial no implican significados diferentes, por lo que afectan mínimamente a su grado de gramaticalización (*a honra de, a pro y a honra de, por honra y guarda de y en guarda de, a servicio de y en servicio de, con codicia de y en la codicia de, con defendimiento de y en defendimiento de y al tiempo de, en el tiempo de*). En cualquier caso, ni la variabilidad de la preposición inicial ni la inserción del artículo son indicios de falta de fijación en las estructuras que las muestran; únicamente evidencian un grado medio de gramaticalización, es decir, una fijación menor que la de las estructuras que no alternan la preposición inicial ni incluyen el artículo entre sus componentes.

Asimismo, la lexicalización de las estructuras analizadas se percibe en su alto grado de fijación semántica, es decir, en la desmotivación que presentan, al desarrollar principalmente significados abstractos o nocionales, y en la cohesión de sus componentes (*a honra de, en*



guarda de, por culpa de, por razón de, con intención de, a servicio de, en servicio de, con voluntad de...). Y las estructuras del corpus que se encuentran en pleno proceso de desmotivación (*con codicia de, en la codicia de, con defendimiento de, en defendimiento de, en defensa de...*) no son construcciones libres, sino combinaciones o formas locucionales prepositivas, con una fijación formal y semántica en un grado menor. Además, las relaciones de sinonimia entre las diferentes estructuras constatan el proceso de desmotivación que las está afectando.

Estas relaciones de sinonimia se aprecian en tres tipos de combinaciones locucionales, es decir, las que tienen el mismo núcleo y alternan la preposición inicial (*a honra de, por honra y guarda de y en guarda de; a servicio de y en servicio de, con codicia de y en la codicia de, con defendimiento de y en defendimiento de y al tiempo de, en el tiempo de*), las que tienen núcleos diferentes (*con voluntad de y con intención de; con/en defendimiento de y en defensa de*); y las que tienen preposiciones iniciales y núcleos diferentes (*a honra de, en guarda de, a pro y a honra de, por honra y guarda de*).

En segundo lugar, el complemento que sigue a la estructura es importante también para descartar como combinación locucional prepositiva algún caso como *con voluntad de* que, solo seguida de infinitivo, es locución prepositiva (*con voluntad de desfazer...*), mientras que seguida de un sustantivo o de un SN no lo es (*con voluntad de su mugier*).

En tercer lugar, las combinaciones locucionales prepositivas causales y, sobre todo, las finales del corpus confirman tres aspectos que ya señalamos con anterioridad, es decir, que la expresión de la finalidad puede entenderse desde una visión restringida (manifestación de la intencionalidad) o amplia (valores de dativo, beneficiario, utilidad, etc.); que los sustantivos abstractos, como núcleos nominales, se convierten en instrumentos para expresar la causalidad-finalidad, mediante un proceso de desemantización y gramaticalización; y que, aunque las combinaciones locucionales con *por* tienden a interpretarse como causales, mientras que con las preposiciones *a, en* y *con* se entienden como finales, en realidad, “la interpretación de estos valores se ha de dejar al contexto, sobre todo en las locuciones que tienen como primer elemento *por*” (García Valle, 2018, p. 205).

Finalmente, con este trabajo diacrónico contribuimos al estudio histórico de las locuciones prepositivas en español y a su periodización (Echenique Elizondo, 2008, p. 540), presentando las primeras manifestaciones de muchas de las estructuras que en la actualidad se consideran locuciones prepositivas y analizando las combinaciones locucionales prepositivas del s. XIV en el ámbito literario. Y todo ello por la importancia de la fraseología histórica en el estudio del español (Echenique Elizondo, 2003; 2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Batista Rodríguez, J-J. y García Padrón, D. (2020). Para un estudio semántico y formal de las unidades fraseológicas en las Fábulas de Iriarte. En F-P. Pla (Ed.), *RILEX. Volumen monográfico (Historia, uso y codificación: Estudios de Fraseología Española)*, 37-72. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.3>.
- Carbonero Cano, P. (1975). *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*. Universidad de Sevilla.
- Casares, J. (1969[1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*. CSIC.
- Cifuentes Honrubia, J-L. (2003). *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Universidad de Alicante.



- Codita, V. (2011). Estudio comparativo de las locuciones prepositivas en *Calila e Dimna* y *El Conde Lucanor*. En torno a las unidades con *en* y *por*. En Carmona y del Rey (Eds.), *Id est, loquendi peritia: aportaciones a la lingüística diacrónica de los jóvenes investigadores de Historiografía e Historia*. Capítulo 18.
- Codita, V. (2012). Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*. En E. Montero y C. Manzano (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, 14-18 septiembre 2009)*, 1 (pp.735-748). Meubook.
- Codita, V. (2013a). *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XIV*. [Tesis doctoral, Universitat de València]. <http://roderic.uv.es/handle/10550/29040>.
- Codita, V. (2013b). Hápx y otras construcciones prepositivas de frecuencia escasa en la “primera partida”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 8, (pp. 63-92). <https://doi.org/10.54166/rhle.2013.08.03>.
- Codita, V (2014). Algunas consideraciones sobre las locuciones prepositivas en castellano antiguo. En Álvarez Vives, Díez del Corral y Oudot (Eds.) *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española* (pp. 369-389). Tirant.
- Codita, V. (2016). *La conformación y el uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*. Iberoamericana Vervuet.
- Codita, V. (2020). Locuciones prepositivas somáticas en los romanceamientos bíblicos medievales. En Martínez Alcalde y J. Sánchez Méndez *et alii* (Eds.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.^a Teresa Echenique Elizondo* (pp. 109-123). Tirant.
- Company Company, C. y Flores Dávila, R. (2014). La preposición *a*. En C. Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española, II* (pp. 1195-1340). FCE.
- Company Company, C. y Sobrevilla Moreno, Z. (2014). Las preposiciones *de*, *des* y *desde*. En C. Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española, II* (pp. 1341-1478). FCE.
- Echenique Elizondo, M-T. (2003). Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En J-L. Girón, R. Santiago y E. de Bustos (Eds.), *Estudios ofrecidos al Profesor José Jesús de Bustos Tovar* (pp. 545-560). Complutense.
- Echenique Elizondo, M-T. (2008). Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval. En R. Wright (Ed.), *Actes du VIII Colloque international sur le latin vulgaire et tardif (Oxford, 6-9 septembre, 2006)* (pp. 540-547). Olms-Weidmann.
- Echenique Elizondo, M-T. (2021). *Principios de Fraseología Histórica Española*. Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal”.
- Echenique Elizondo, M-T. (2023). Unidades fraseológicas. En S-N. Dworkin, G. Clavería y Á-S. Octavio de Toledo y Huerta (Eds.), *Lingüística histórica del español: the Routledge handbook of Spanish historical linguistics* (pp. 267-278). Routledge.
- Echenique Elizondo, M-T. y Vicente Llavata, S. (2021). Más sobre la diacronía del castellano *alrededor*, *alrededor de* y otros cognados hispánicos”. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 16, 9-34. <https://doi.org/10.54166/rhle.2021.16.01>.
- Elvira González, J. (2020). Lexicalización primero, gramaticalización después. Aproximación a la génesis de *cualquiera*. En M-J. Martínez, J-P. Sánchez, F-J. Satorre, M. Quilis, A. Ricós, A. García, F-P. Pla y S. Vicente (Eds.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.^a Teresa Echenique Elizondo* (pp. 153-168). Tirant Humanidades.
- García Valle, A. (2016). Combinaciones locucionales prepositivas en el Tomo II de la *Primera Crónica General de Alfonso X (Estoria de Espanna)*. En M-T. Echenique, M-J. Martínez, J-P. Sánchez y F-P. Pla (Eds.), *Fraseología española: Diacronía y codificación. Anejo 104 de la Revista de Filología Española* (pp. 183-223). CSIC.



- García Valle, A. (2017). En torno al sistema locucional del español en su diacronía: la estructura con núcleo nominal en el II tomo de la *Primera Crónica General (Estoria de España)* de Alfonso X. *VOX ROMANICA*, 76, 249-290.
- García Valle, A. (2018). Para la diacronía de las locuciones prepositivas de finalidad en el ámbito lingüístico peninsular a partir de las crónicas alfonsíes y sus traducciones al gallego y al portugués. En M-T. Echenique, A. Schrott y F-P. Pla (Eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 187-208). Peter Lang.
- García Valle, A. (2022). Locuciones prepositivas y adverbiales en sus inicios en documentación notarial medieval. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 17, 59-96. <https://doi.org/10.54166/rhle.2022.17.03>.
- García Valle, A. (2024). Los orígenes latinos de las locuciones prepositivas y su traducción al castellano en el siglo XIII. Una nueva contribución a la fraseología histórica española desde la lengua jurídica. *Artifara*, 24.2, 381-408.
- García Valle, A. y Ricós Vidal, A. (2017). La expresión de la causa a través de las combinaciones locucionales prepositivas medievales en las crónicas alfonsíes y en sus traducciones al gallego y al portugués. En M-T. Echenique, M-J. Martínez y F-P. Pla (Eds.), *La fraseología a través de la Historia de la Lengua Española y su Historiografía* (pp. 87-111). Tirant Humanidades.
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
- González C. (Ed.) (2022 [1983]). *Libro del caballero Zifar*. Cátedra (11.ª ed.).
- Montoro del Arco, E-T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.
- Pavón Lucero, M-V. (1999). Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, I* (pp. 565-655). Espasa-Calpe.
- Porcel Bueno, D. (2015). *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la literatura sapiencial castellana (siglos XIII-XV)*. [Tesis doctoral. Universitat de València]. <http://roderic.uv.es/handle/10550/47896>.
- Porcel Bueno, D. (2016). Los procesos de derivación locucional en el *continuum* discursivo de la literatura medieval de castigos, *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 18, pp. 236-251. <https://turia.uv.es/index.php/memorabilia/article/view/9253>.
- Porcel Bueno, D. (2018a). Variación lingüística y variación textual en la fraseología castellana: disquisiciones diacrónicas en torno al sistema locucional prepositivo. En M-T. Echenique, A. Schrott y F-P. Pla (Eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 55-70). Peter Lang.
- Porcel Bueno, D. (2018b). Hacia una nueva categorización de las unidades fraseológicas desde una perspectiva histórica: locuciones prepositivas y formas locucionales prepositivas en el castellano del siglo XIV, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 29. <https://doi.org/10.4000/e-spania.27657>.
- Porcel Bueno, D. (2020). A vueltas con la fraseología histórica iberorrománica (locuciones adverbiales y prepositivas en español y portugués. En F-P. Pla (Ed.), *RILEX. Volumen monográfico (Historia, uso y codificación: Estudios de Fraseología Española)*, 93-113. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.3>.
- Porcel Bueno, D. (2022). Esquemas adverbiales y prepositivos en la *Vulgata*: del modelo subyacente hebreo a los primeros romanceamientos castellanos y portugueses. En Enrique Arias (ed.) *Traducción bíblica e historia de las lenguas iberorrománicas* (pp. 31-54).
- Real Academia de la Lengua Española. *Corpus diacrónico del español. Banco de datos* <<http://www.rae.es>> (CORDE).
- Real Academia de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española, II: Sintaxis*. Espasa (NGLE).
- Real Academia de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa (DLE).



- Ricós Vidal, A. (2016). El origen de algunas locuciones prepositivas en gallego y portugués. Análisis de las crónicas medievales. En M-T. Echenique, M-J. Martínez, J-P. Sánchez y F-P. Pla (Eds.), *Fraseología española: Diacronía y codificación. Anejo 104 de la Revista de Filología Española* (pp. 237-256). CSIC.
- Rodrigues, J-M. (2009). *La lingüística de corpus y el análisis gramatical del español: propuesta de tratamiento de las preposiciones del español como especificadores semánticos*. Universidad de Valladolid. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/109>.
- Rodríguez Molina, J. (2014). Adverbios y locuciones adverbiales de manera. En C. Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española, I* (pp. 733-938). FCE.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Universitat de València.
- Ruiz Gurillo, L. (1998) Clasificación no discreta de las unidades fraseológicas. En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 13-37). Iberoamericana Vervuet.
- Ruiz Gurillo, L. (2001). *Las locuciones en el español actual*. Arco Libros.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2017). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. JdeJ, 2.ª ed. corregida y aumentada (DFDEA).
- Vicente Llavata, S. (2011). *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. [Tesis doctoral]. Universitat de València, Valencia.
- Zuluaga Ospina, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Max Hueber.



PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Adela García Valle es doctora en Filología Hispánica, profesora titular de Lengua Española en el Dpto. de Filología Española de la FFTiC de la Universitat de València y miembro del grupo de investigación HISLEDIA (GIUV2013-080). En su actividad investigadora figuran once Proyectos de Investigación nacionales e internacionales y más de setenta publicaciones, entre las que se incluyen tres libros: *La variación nominal en los orígenes del español* (CSIC, 1998), *El notariado hispánico medieval* (Universitat de València, 1999) y *Comentario de textos hispánicos: análisis del comentario filológico* (Tirant Humanidades, 2019). Sus líneas de investigación principales son la historia de la lengua española (fonética y fonología históricas, lengua jurídica medieval y fraseología histórica), los estudios del español en contacto con otras lenguas en sus aspectos diacrónicos y el español como lengua extranjera.